NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA CONTRASTIA EN SALAMANCA

RESUMEN.—Este artículo viene a complementar otro trabajo publicado en esta misma Revista en el año 1987. Además de completar la nómina de plateros que ejercieron los cargos de Contraste y Marcador en nuestra ciudad a lo largo de los siglos XVI al XIX, tiene el interés de reproducir los troqueles empleados por tales artífices en el siglo XVII (Gonzalo Alonso del Puerto, Andrés Rodríguez Montero y Juan de Figueroa), momento en el que no es frecuente la existencia de estos punzones.

También resulta de gran interés el documento que acompaña al texto, toda vez que no es habitual que la presentación de sus yerros se protocolice ante un

notario público.

En un trabajo precedente, publicado en esta misma Revista, presentábamos una primera aproximación al desarrollo de este parámetro en el ámbito de la platería salmantina¹. En él, además del estudio sobre el comportamiento de los empleos de Fiel contraste y marcador en la ciudad del Tormes, recogíamos aspectos biográficos de cada uno de los individuos que los ocupó².

El que ahora presentamos aporta una serie de punzones, hasta ahora inéditos, utilizados por algunas de las personas que ocuparon el cargo de marcador durante el siglo XVII y primeros años del XVIII. Su interés se ve notablemente acrecentado si consideramos la ausencia generalizada de marcas en las piezas de este período. Además, la nómina de estos individuos se ha visto acrecentada en dos más³.

 Aludíamos a los escasos restos documentales conservados de la decimosexta centuria, de ahí que el estudio partiese del último tercio de siglo, iniciándose la nómina con Cristóbal de Bobadilla.
SAMANIEGO, S. en: La platería religiosa en Fuentesauco y Comarca, refiere que Manuel María

Elena Rivadeneira sucedió a Juan Díez en el cargo. Tal suposición no es correcta, por cuanto que la persona que lo ocupó, como ya expusimos en el referido trabajo fue D. Anselmo Gallego.

El referido trabajo lleva por título «Marcadores y contrastes salmantinos. Siglos XVI al XIX», Rev. Prov. de Estudios, año 1987.

Ignoramos el grado de cumplimiento que tuvo la conocida Ley promulgada por el Rey Juan II de Castilla, en la Villa de Madrid, el año 1453, ratificada por los RRCC, en la de Madrigal, en el de 1476, según la cual, «El Platero que labrare plata, sea obligado de tener una señal conoscida, para poner debaxo del marco de la tal ciudad ó villa do se labrare la dicha plata; y que el dicho platero sea tenido de notificar esta señal ante el Escribano del concejo porque sepa qual platero labra la dicha plata... y si otro platero viniese á labrar á la tal ciudad, villa ó lugar, que sea obligado de ir á lo mostrar, y declarar ante el escribano del dicho concejo...»⁴.

Según esto, en la consulta de los diversos protocolos deberíamos habernos topado, con relativa frecuencia, con documentos que recogiesen los punzones de los plateros que trabajaron en un determinado lugar; la realidad, no obstante, es bien distinta, de ahí nuestra sorpresa al hallar en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca una escritura encaminada a cumplir con este requisito —Doc. n.º 1—.

Aunque lleva como encabezamiento: Reproducción de la marca de Gonzalo del Puerto, platero; lo cierto es que reproduce en total cuatro punzones. El de la ciudad —Foto 1—, que difiere ligeramente de los publicados en el referido trabajo, tanto en la grafía de las iniciales S.A,

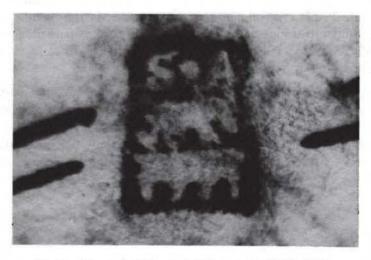


FOTO 1. Punzón de Salamanca del Primer cuarto del siglo XVII

4. Novisima Recopilación. Libro IX, Título X, Ley XVI.

como en la anatomía del animal, más estilizada. El del fiel contraste y marcador del momento, Gonzalo Alonso del Puerto —Foto 2—. La marca, de diseño rectangular, reproduce su apellido completo, PUER/TO, disponiendo un punto delante de la P, al mismo tiempo, las letras U y E se encuentran unidas. Junto a ellos dos más, el de Antonio de Espinosa —Foto 3—, artífice activo en los últimos años del siglo XVI y primer tercio del XVII, falleció entre los años 1636 y 1639. El troquel contiene, aunque abreviado, su sobrenombre, SPNSA, del que elude la E inicial y la O, además de contraer la I y la N. El de Alonso Arias —Foto 4—, activo durante la primera mitad del siglo XVII, falleció en torno a los años 1642-1645, contiene igualmente completo su apellido, ARIAS, uniendo los dos primeros caracteres.

Hasta el momento tampoco era conocido el punzón utilizado por Andrés Rodríguez Montero, quien ejerció los cargos de marcador, primero y, fiel contraste y marcador, después en total estuvo vinculado a estos empleos durante tres décadas —1621-1651—. Su troquel —Foto 5—consta de dos líneas, en la superior las iniciales de su nombre, ADR, uniendo la D y la R. En la inferior, su sobre nombre, RODRÍGUEZ, inserta la R primera en la O, y la segunda en la D, al tiempo que elude la U, y une los dos signos finales, E y Z.



FOTO 2. Marca de Gonzalo Alonso del Puerto



FOTO 3. Marca del platero Antonio de Espinosa



FOTO 4. Marca del platero Alonso Arias



FOTO 5. Marca de Andrés Rodríguez Montero

También era desconocido el troquel utilizado por Juan de Figueroa —Foto 6—. Munoa, Fernández y Rabasco⁵ reproducen, con el número 1.020, la marca de localidad utilizada durante su permanencia en el cargo de marcador, no así la de autor que consta también de dos líneas. En la superior aparece resumido el nombre, IONDE —Juan de—; la inferior, parcialmente ilegible en todos los casos que nos ha aparecido, acoge la leyenda de su apellido, del que sólo acertamos a ver las dos consonantes primeras, FG —Figueroa.

Otro punzón, hasta ahora inédito, es el utilizado por José Saurina, activo en la contrastía salmantina entre los años 1704 y 1707. De forma rectangular, alberga en el interior la lectura SAV/RINA, con trazos bien definidos —Foto 7—. Que es el punzón de marcador lo demuestra el hecho de estar acompañado de otro completamente ilegible, que pertenecería al autor.

^{5.} MUNOA, FERNÁNDEZ Y RABASCO: Enciclopedia de la platería española y virreinal americana, Madrid, 1984.



FOTO 6. Marca de Juan de Figueroa



FOTO 7. Marca de José Saurina

De los individuos añadidos a la nómina de los ya conocidos, uno de ellos. Bautista Machacón⁶, pasa por ser el primer contraste del que tenemos referencias documentales en la ciudad del Tormes7. La reseña carece de interés artístico8; no obstante, el sólo hecho de aludir al primero de ellos, la confiere especial interés.

Dicha noticia plantea un problema. Tan sólo tenemos referencias documentales de un artífice que responde a este nombre, y cuya actividad se desarrolla por esas fechas, si bien, en la Cofradía de San Eloy está comprobada su presencia desde el año 1561 hasta el de 15989. De ser el mismo, forzosamente tuvo que cesar en el cargo con anterioridad a su fallecimiento, hecho que no suele ser frecuente, aunque sí tenemos otros casos 10. Tampoco descartamos que se trate de otra persona.

Respecto al segundo contraste incorporado, se trata de un artíficie que utiliza el punzón DIEZ -Foto 8-11. La identificación, por parte de Santiago Samaniego, de que se trata de Juan DIEZ es del todo errónea. Durante el siglo XIX vive en Salamanca un platero con el nombre de Juan Antonio Díez REDONDO, cuya actividad se prolongó desde el año 1823, en el que accede al magisterio¹², al de 1847, año en el que solicita una limosna a la Congregación ya que no puede trabajar, pues ha perdido la vista¹³. Con esta afirmación, difícilmente pudo ser él quien sucediese

7. Dicha noticia la recogen, BARBERO GARCÍA, A. y MIGUEL DIEGO, de T. en: Documentos para la Historia del Arte en la Provincia de Salamanca. Siglo XVI, Salamanca, 1987, p. 164.

8. Se trata de un poder otorgado por «Bautista Machacón contraste en la ciudad de Salamanca e vezino della...», en favor de diversos Procuradores de la Real Chancillería de Valladolid, para que le representen en cuantos pleitos pudiera verse involucrado. La fecha de este poder es 29 de enero del año 1550 -el citado libro erróneamente da la fecha de 22 de enero-.

9. En las cuentas presentadas el 30 de agosto del año 1592, por el mayordomo es año, Alonso del Castillo, figura entre los descargos el gasto originado por la asistencia al sepelio de este individuo. Lib. Cuentas Cof. S. Eloy 1584-1620. Fol. 26v.º.

10. PÉREZ HERNÁNDEZ, M.: Art. cit.

11. Fue recogido entre otros por, CRUZ VALDOVINOS, J.M.: Catálogo de la platería del Museo Arqueológico Nacional, p. 244. Munoa, Fernández y Rabasco lo reproducen entre los números 1.086 y 1.091. También Santiago Samaniego en la obra anteriormente citada.

12. Fue aprobado en la Sesión celebrada el 7 de octubre del año 1823. Formaron el tribunal: Félix de Agreda, como Mayordomo; Joaquín de Cándenas, como contraste interino; Juan Pereira y Francisco Antonio Amezquita, veedores de plata y oro, y Bernabé Sahagún Hidalgo, como Secreta-rio. Lib. Aprobaciones Cof. S. Eloy 1767-1869. Fol. 69 v.º

13. Efectuó dicha petición en la Junta general celebrada el 24 de julio del año 1847, siéndole concedidos ciencuenta reales, esto a pesar de no haber ejercido la mayordomía. Lib. Acuerdos Cof.

S. Elov 1775-1857, Fol. 228 r.º

^{6.} Pertenece a una importante familia de plateros, asentada en Salamanca desde mediados del siglo XV. Un pariente lejano fue uno de los fundadores de la Cofradía de San Eloy. Otros miembros destacados de este linaje fueron: Bernardo Machacón, de quien la postrera referencia que poseemos data del año 1535. Francisco Machacón, cuyo fallecimiento se produjo con anterioridad al año 1613. No descartamos que éste fuera hermano del que ahora nos ocupa.



FOTO 8. Marca utilizada por Díez

en el cargo a Antonio Martín Ramos, de ahí que nos inclinemos por seguir citándole por su apellido, dejando en incógnita su nombre, por otra parte, difícil de desvelar dada la mutación en el nombramiento de estos oficios que se produjo en tiempos de su predecesor.

Con estas breves aportaciones consideramos que queda completo uno de los capítulos más interesantes a la hora de analizar las piezas de plata salidas de los talleres salmantinos desde el siglo XVI al XIX.

MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ Profesor Ayudante del Departamento de Historia del Arte Bellas Artes. Universidad de Salamanca

APENDICE DOCUMENTAL

Doc. n.º 1

AHPSa Escribano, Diego Nieto Canete. Protocolo, 4.696. Año, 1615. Folio, 2.257r.º-v.º

Repo de la marca del go del puerto platero

En la ciudad de Salamanca a nueve dias del mes de noviembre de mil seiscientos y quince años, ante mi Diego Nieto Canete, escrivano del rey nuestro señor y del ayuntamiento de la Ciudad de Salamanca y publico de el numero de ella, parescio Gonzalo alonso del puerto contraste marcador platero y vezino de esta ciudad de Salamanca y dijo, que en cumplimiento de que la ley que sobre ello abla el manifesto y registro ante antonio nieto escribano que fue de el dicho ayuntamiento la señal que hecha en las piezas de plata que en su casa y oficio se labran, y porque a muchos años que el dicho antonio nieto es muerto, de nuevo, y syn ynobar aquello, el lo manifestaba y manifesto ante mi la dicha señal en dos yerros, el uno dellos puesto un toro y puente, armas de la ciudad, y al otro, su sobrenombre de puerto, y los planto en este papel ques lo siguiente PUERTO SA/TORO, pidio yo los haya por manifestados y registrados y se lo de por testimonio, para que conste aver cumplido con la licencia de la dicha ley y lo firmo y doy fe le conozco, testigos gaspar manzano y Juan Ballejo y Juan...

Paso ante mi

Diego Nieto Canete

(Rubricado)

Gonzalo Alonso del Puerto

(Rubricado)

En la ciudad de Salamanca a siete dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y quinze años ante mi diego nieto Canete escrivano real y publico del numero de la ciudad de Salamanca y del ayuntamiento della, parescio antonio despinosa platero vezino de Salamanca y dijo, que en cumplimiento de la ley que abla el manifiesta y registra ante mi como tal

escrivano del ayuntamiento de la dicha ciudad la señal que hecha en las piezas de plata que en su casa y oficio se labran en dos yerros, en el uno puesto spin, y en el otro osa, que es su sobrenombre en ambos yerros, los quales planto en este papel como se siguen, SPINOSA. Pidio se hayan por manifestados y registrados y se le de por testimonio testigos Juan de medina y Gaspar manzano y Juan ¿Enga?, vezinos de Salamanca y doy fe conozco al dicho espinosa y lo firmo...

Paso ante mi

Diego Nieto Canete Antonio

Despinosa

(Rubricado)

(Rubricado)

En la ciudad de Salamanca a once dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y quince años, por ante mi diego nieto canete escrivano real y publico del numero y ayuntamiento de la ciudad de salamanca parescio presente alonso arias vezino desta ciudad de salamanca y platero della y dijo, que en cumplimyento de la ley que sobre ello abla el manifestaba y registraba ante mi como tal escribano del ayuntamiento desta ciudad la senal que echa en las pieças de plata que en su casa y oficio se labran en un yerro que diçe arias ques su sobrenonbre, el qual planto en este papel como se sigue ARIAS. pidio se aya por manifestado y registrado y que se le de por testimonio, testigos Gaspar mancano y alonso merchan y francisco nieto vezinos de salamanca y doy fe conozco al dicho alonso arias y lo firmo de su nonbre.

Ante mi

Diego Nieto

Alonso Arias

Canete (Rubricado) (Rubricado)